

RESOLUCIÓN 75/2025 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET), POR LA QUE SE NOMBRA PERSONAL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2024.

De acuerdo con la Resolución de 9 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocado por Resolución de 12 de marzo de 2024 y la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 9 de enero de 2025, y teniendo en cuenta la disposición vigesimooctava, punto 1, de la Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico,

ESTA PRESIDENCIA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero. Nombrar personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, con efectos de 1 de abril de 2025, fecha de inicio del curso selectivo, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. El régimen del personal nombrado será el establecido por la legislación vigente para el personal funcionario en prácticas, que le será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo. Durante el mismo dependerán directamente de la Presidencia de AEMET.

Tercero. La asistencia al curso selectivo es obligatoria.


Cuarto. Los días hábiles transcurridos desde la finalización del curso, sin solución de continuidad, y con anterioridad al nombramiento como personal funcionario de carrera tendrán la consideración de días de vacaciones, en la parte alícuota que corresponda al curso, para aquel personal funcionario en prácticas que no esté prestando servicios remunerados en la Administración como personal funcionario de carrera, personal funcionario interino o personal laboral.

Quinto. Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia de la AEMET en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

María José Rallo del Olmo

buzon_oposiciones@aemet.es

 **CSV : GEN-4c88-7a65-60bc-f799-792f-7f4b-4eca-e663**
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : MARIA JOSE RALLO DEL OLMO | FECHA : 21/03/2025 15:58 | NOTAS : F

ANEXO

SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Nº ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE

1. Osuna Sanjuán, Javier
2. Bauza Francés, Ramón
3. Manzanares Negro, Yolanda
4. Muñoz Granero, Alejandro Albino
5. Pérez-Blanco Gómez, Rafael
6. Martínez, Alexandre
7. Villarreal Ramírez, Luis
8. García Baquero Beltrán, Raúl
9. Yarza Muñoz, Francisco Javier
10. Álvarez Grande, Juan
11. Aguilar Llamas, Rafael Francisco
12. Durán González, David
13. González Santamaría, Alberto
14. Menéndez Domínguez, Luciano José
15. Jiménez Olaya, Ángela María
16. Amigo San Román, Santiago
17. Aparicio González, Cristina
18. Díaz Muñoz, Manuel
19. Sempere Albert, Víctor
20. Aguilar Batista, Víctor
21. Maso Ferrando, Andreu Sales
22. Del Pino González, Pedro Miguel
23. Bello Millán, Carlos
24. Gálvez Romero, Jaime
25. García Cabrera, Guadalupe Aurora
26. Beltrán Huertas, Darío
27. Romero Juárez, Mariano
28. García Serrano, José Manuel
29. González González, Juan Manuel
30. Lobo Aranda, María
31. Cepeda Ventura, Luna
32. Luque García Lomas, Pablo
33. Casanova Civera, Cristina
34. Martínez Martínez, Alicia
35. Barreiro Romero, Marcos
36. Santamarina Vázquez, María Filomena

buzon_oposiciones@aemet.es



CSV : GEN-4c88-7a65-60bc-f799-792f-7f4b-4eca-e663

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE RALLO DEL OLMO | FECHA : 21/03/2025 15:58 | NOTAS : F